

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL**  
**Número 70665 del 21 enero 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**  
**CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE USME para Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión técnica de los proyectos de infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Usme, mediante el análisis, revisión, seguimiento y verificación documental y técnica de los procesos y contratos de obra y consultoría, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2691 --- USME SE FORTALECE Y ADOPTA ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS.

|  |   |
|--|---|
| <b>No. de Personas Solicitadas:</b>    | Dos (2)   |
| <b>Nivel Académico:</b>                | ESPECIALIZADO   |
| <b>Disciplina:</b>                     | INGENIERÍA TOPOGRÁFICA o INGENIERÍA CATASTRAL o ARQUITECTURA o INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VIAS o INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL o INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA o INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIONES o INGENIERIA CIVIL Y GEOMATICA o INGENIERÍA CIVIL  |
| <b>Núcleo Básico del Conocimiento:</b> | INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES |
| <b>Especialización:</b>                | GESTIÓN AMBIENTAL o ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS o ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL o ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CONSTRUCCIONES   |
| <b>Equivalencia:</b>                   | De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia   |
| <b>Experiencia profesional:</b>        | 25 Mes(es)  |
| <b>Experiencia relacionada:</b>        | No Aplica   |
| <b>Experiencia laboral:</b>            | No Aplica   |
| <b>Observaciones:</b>                  | Profesional en ingeniería civil o arquitectura; con posgrado en la modalidad de especialización en áreas de saneamiento ambiental y afines  |
| <b>Fecha de expiración:</b>            | sábado , 31 de Enero de 2026  |

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL  
Número 70665 del 21 enero 2026**

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 149882 del 10 DIC 2025.



**NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE  
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**